

TRÁMITE

Limpia Comercial

CÓDIGO: T/SPCH/UT/006/2023

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Realizar el pago para obtener el servicio de recolección de residuos sólidos a establecimiento de carácter mercantil, servicios e industriales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Persona física o moral legalmente constituida

ASPECTOS A CONSIDERAR

BENEFICIO DEL TRÁMITE

Directo

REQUIERE CITA

No

MODALIDAD

Presencial

TIPO DE TRÁMITE

Directo

TELÉFONO PARA AGENDAR CITA

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

1 día

PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN

5 días hábiles

REQUIERE INSPECCIÓN

Si, para apertura

ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Área operativa (inspector)

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN

Cuantificar la basura generada

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN

Artículo 53 de la Ley de Ingresos de San Pedro Cholula para el Ejercicio Fiscal Vigente.

DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE

Pago del ejercicio fiscal inmediato anterior (refrendos)

Formato múltiple (aperturas)

PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE

3 días hábiles

APLICA AFIRMATIVA FICTA

No

REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

Ser mayor de 18 años

Contar con un establecimiento comercial en la jurisdicción territorial del municipio de San Pedro Cholula.

DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Recibo de pago anterior	Ultimo pago (para refrendo)	1 copia
Cédula de empadronamiento o licencia de funcionamiento	En refrendo	1 Copia
Formato múltiple	En apertura	1 Copia
Predial Vigente	En apertura	1 Copia
Identificación oficial	En apertura	1 Copia
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		1 día hábil

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE

1 Acudir a la ventanilla única a solicitar el trámite con la documentación requerida

2 Entregar documentación completa en la ventanilla única para la elaboración de expediente

3 Recibir la visita de inspección al establecimiento, previa llamada telefónica de confirmación por parte del inspector (en el caso de las aperturas)

4 Realizar el pago correspondiente

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN



1. Si el expediente esta completo se autoriza el pago.

2. Si el expediente se encuentra incompleto se niega el trámite solicitado.

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO

Artículo 23 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, ejercicio fiscal vigente.

COSTO DEL TRÁMITE

CONCEPTO	MONTO
LIMPIA COMERCIAL	El costo dependerá del giro comercial y/o m2 del establecimiento comercial

LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Cajas de la Tesorería Municipal (Portal Guerrero N° 3 planta baja, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula, Pue	Efectivo, tarjeta de débito, transferencia y cheque certificado.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

Artículos 23, Fracción II, de La Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, vigente.

VIGENCIA DEL DOCUMENTO

Anual

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN

No aplica

DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN

ÁREA RESPONSABLE

Normatividad y Regulación Comercial

DIRECCIÓN

Portal Guerrero No. 3 planta baja, Col. Centro, San Pedro Cholula, Pue.

CORREO ELECTRÓNICO:

normatividad.comercial@cholula.gob.mx

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

C. Aarón Genaro Flores Cerón

HORARIO DE ATENCIÓN

de 09:00 a 15:30 hrs

TELÉFONO

222-7771900 EXT.2931

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.

DIRECCIÓN

Portal Guerrero No. 3 planta alta, Col. Centro, San Pedro Cholula, Pue.

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 29 20 ext. 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

C. Isis Hernández Mancilla



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**
2021-2024